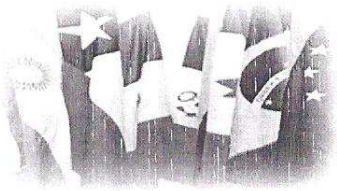

ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS-CONVOCATORIA "Beca de Idioma: Estrategias de Internacionalización en casa para la inclusión social de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRIIRU), en el marco del programa de inclusión social Gustavo Andrés Kent" 2013

En la ciudad de Mendoza, a los ocho días del mes de julio de 2013, se reunió el Comité de Evaluación en el que estuvieron representadas la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria y las Unidades Académicas para la evaluación de los candidatos presentados a la convocatoria mencionada. Las 26 becas consisten en el pago de un nivel de lengua extranjera a elegir entre inglés, alemán, italiano, francés y portugués, en cualquier instituto de la Provincia de Mendoza o Río Negro en el caso de que existieran beneficiarios del Instituto Balseiro. El instituto en que estudiarán los becados debe estar inscripto en la Dirección General de Escuelas o pertenecer a una Universidad con sede en las provincias mencionadas.
Los cupos ofrecidos se detallan a continuación:

- 14 becas para estudiantes BIPU (uno por unidad académica)
- 4 becas para estudiantes del Programa de Discapacidad (por orden de mérito)
- 4 becas para el Programa Jóvenes Pueblos Originarios y Escuelas Rurales (por orden de mérito)
- 2 becas para Programa de la Esquina a la Escuela (por orden de mérito)
- 2 becas para alumnos con Ayuda Económica (por orden de mérito)

La convocatoria así como todas las etapas del proceso de selección y documentación probatoria correspondiente constan en este mismo expediente.

Del comité de selección expuesto en la convocatoria correspondiente asistieron efectivamente a la evaluación los siguientes integrantes: Celia Chaab, Coordinadora de Relaciones Internacionales; Claudia Bertolo, Facultad de Educación Elemental y Especial; Liliana Niveyro, Facultad de Ciencias Agrarias; Oscar Niemetz, Instituto Tecnológico Universitario; Gabriela Guembe, Facultad de Artes y Diseño; Juan Pablo Ramis, Facultad de Filosofía y Letras; María Inés Echevarría, Facultad de Ciencias Médicas; Sonia Parlanti, Facultad de Educación Elemental y Especial y Yasmín Farés, Facultad de Ciencias Económicas.

Se deja constancia que, de acuerdo al registro de la Unidad de Movilidad confirmaron su inscripción, presentando la documentación solicitada para participar del concurso, los siguientes postulantes:

Apellido	Nombre	Documento	Facultad	Programa de la SBU
TORRES TELLO	Melisa Vanina	35.849.179	Ciencias Médicas	BIPU
CELI	M. Alejandra	35.036.592	Filosofía y Letras	BIPU
LIBERATTO BUSTOS	Sheila Hebelen	35.841.337	Filosofía y Letras	Programa de Ayuda Económica
RIOS MARTINEZ	Estefanía Karen	32.667.425	Artes y Diseño	Programa de Ayuda Económica
MIRANDA	Alba Marina	35.627.466	Ciencias Económicas	BIPU
FERNÁNDEZ	María Celeste	33.821.379	Ciencias Agrarias	BIPU
GUZMÁN	María Magalí	34.442.593	Filosofía y Letras	Programa de Ayuda Económica
ZELAYA	Daiana	36.349.147	Filosofía y Letras	Programa de Ayuda Económica
CHAPA CORREA	José Luis	35.184.229	Filosofía y Letras	BIPU
SOTANA	Georgina Gisela	33.101.029	Ciencias Agrarias	BIPU
RIVERO	Gladys Ruth	37.520.305	Ciencias Políticas y Sociales	BIPU
GONZÁLEZ	Cristian Jesús	33.323.128	Ciencias Aplicadas a la Industria	Programa de Ayuda Económica
PEÑALOZA	María Guadalupe	35.628.082	Ciencias Aplicadas a la Industria	BIPU

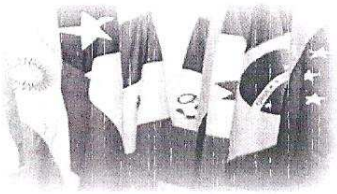

Apellido	Nombre	Documento	Facultad	Programa de la SBU
MAMANÍ RODRIGUEZ	Sandra Elizabeth	36.963.807	Ciencias Médicas	BIPU
NAVARRETE	Daiana Mariel	34.016.103	Ciencias Aplicadas a la Industria	BIPU
HUANCA	Gisel Ruth	35.616.141	Ciencias Económicas	Programa de Ayuda Económica
ARRASTOA CABALLERO	Martín Exequiel	34.122.762	Ingeniería	BIPU
NOZAR	Gabriel Fernando	36.746.246	Derecho	BIPU
MARZANA MARTINEZ	Susana Noelia	44.059.483	Ciencias Médicas	BIPU
ARGUMEDO	Daniela Maitén	34.068.163	Artes y Diseño	BIPU
BULFÓN	Anabella Elisa	34.113.789	Artes y Diseño	BIPU
CORREA	Jorge Luis	34.194.814	Ciencias Agrarias	BIPU
ONAGA MEDINA	Florencia Micaela	33.428.579	Ciencias Aplicadas a la Industria	BIPU
MARTOS	Nahuel Rubén	34.675.828	Ciencias Económicas	BIPU

Se deja constancia que los siguientes postulantes no cumplen con los requisitos mínimos para presentarse a la convocatoria, por lo que no son evaluados:

1. **ONAGA MEDINA, Florencia Micaela, DNI 33.428.579**: Ha finalizado su carrera y adeuda sólo una materia. El requisito es adeudar al menos 3 obligaciones curriculares al momento de la convocatoria.
2. **TORRES TELLO, Melisa Vanina, DNI 35.849.179**: No cuenta con el 30% de las materias rendidas y aprobadas, sino únicamente el 10%.
3. **MARTOS, Nahuel Rubén, DNI 34.675.828**: Envía por correo electrónico un certificado de obligaciones curriculares aprobadas que no consigna promedio con aplazos, donde no se identifica la fecha del mismo ni se encuentra debidamente firmado y sellado por la facultad. Asimismo, no presenta certificado de situación académica donde debiera constar el porcentaje de materias rendidas y aprobadas y las materias que adeuda para finalizar la carrera, datos necesarios para evaluar los requisitos mínimos de participación en la convocatoria.

En total, se evalúan 21 candidaturas, de las cuales 15 corresponden a candidatos del Programa BIPU y 6 al programa de Ayuda Económica.

En primer lugar, se procede a evaluar a los 21 candidatos que cumplen con los requisitos de participación. Los criterios considerados a dicho efecto fueron: Trayectoria Académica (35 puntos), Trayectoria en Investigación (12 puntos), Trayectoria en extensión (11 puntos), Antecedentes en internacionalización e integración regional (5 puntos), antecedentes para su formación general (8 puntos), Distinción y premios (4 puntos), carta de motivación (25 puntos).

De la evaluación realizada surge el siguiente orden de mérito por Facultades para el Programa BIPU

Apellido	Nombre	Documento	Facultad	Puntaje Obtenido	Programa de la SBU
CHAPA CORREA	José Luis	35.184.229	Filosofía y Letras	23.32	BIPU
CELI	M. Alejandra	35.036.592	Filosofía y Letras	10.21	BIPU
RIVERO	Gladys Ruth	37.520.305	Ciencias Políticas y Sociales	19.58	BIPU
Apellido	**Nombre**	**Documento**	**Facultad**	**Puntaje Obtenido**	**Programa de la SBU**

Mgter. Celia A. Chaab
Coord. Relaciones Internacionales
Secr. Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Cuyo

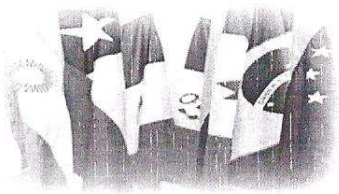

ARRASTOA CABALLERO	Martín Exequiel	34.122.762	Ingeniería	17.93	BIPU
SOTANA	Georgina Gisela	33.101.029	Ciencias Agrarias	17.78	BIPU
CORREA	Jorge Luis	34.194.814	Ciencias Agrarias	11.26	BIPU
FERNÁNDEZ	María Celeste	33.821.379	Ciencias Agrarias	8.85	BIPU
BULFÓN	Anabella Elisa	34.113.789	Artes y Diseño	15.04	BIPU
ARGUMEDO	Daniela Maitén	34.068.163	Artes y Diseño	14.02	BIPU
PEÑALOZA	María Guadalupe	35.628.082	Ciencias Aplicadas a la Industria	13.5	BIPU
NAVARRETE	Daiana Mariel	34.016.103	Ciencias Aplicadas a la Industria	11.17	BIPU
MAMANÍ RODRIGUEZ	Sandra Elizabeth	36.963.807	Ciencias Médicas	9.5	BIPU
MARZANA MARTINEZ	Susana Noelia	44.059.483	Ciencias Médicas	6.59	BIPU
NOZAR	Gabriel Fernando	36.746.246	Derecho	7.92	BIPU
MIRANDA	Alba Marina	35.627.466	Ciencias Económicas	2.85	BIPU

Según las bases de la Convocatoria se procede a otorgar un (1) premio por Unidad Académica a los siguientes candidatos del programa BIPU:

Apellido	Nombre	Documento	Facultad	Puntaje Obtenido	Programa de la SBU
CHAPA CORREA	José Luis	35.184.229	Filosofía y Letras	23.32	BIPU
RIVERO	Gladys Ruth	37.520.305	Ciencias Políticas y Sociales	19.58	BIPU
ARRASTOA CABALLERO	Martín Exequiel	34.122.762	Ingeniería	17.93	BIPU
SOTANA	Georgina Gisela	33.101.029	Ciencias Agrarias	17.78	BIPU
BULFÓN	Anabella Elisa	34.113.789	Artes y Diseño	15.04	BIPU
PEÑALOZA	María Guadalupe	35.628.082	Ciencias Aplicadas a la Industria	13.5	BIPU
MAMANÍ RODRIGUEZ	Sandra Elizabeth	36.963.807	Ciencias Médicas	9.5	BIPU
NOZAR	Gabriel Fernando	36.746.246	Derecho	7.92	BIPU
MIRANDA	Alba Marina	35.627.466	Ciencias Económicas	2.85	BIPU

Se deja constancia que se encuentran vacantes los cupos correspondientes al programa BIPU de las Facultades de Odontología, Educación Elemental y Especial, Instituto Balseiro, Instituto Tecnológico Universitario e Instituto de Ciencias Básicas.

Se deja constancia que se encuentran vacantes los 4 (cuatro) cupos pertenecientes al Programa de Discapacidad, los 4 (cuatro) cupos para el Programa Jóvenes Pueblos Originarios y Escuelas Rurales, 2 (dos) cupos para el Programa de la Esquina a la Universidad.

De la Evaluación de los candidatos presentados a la convocatoria por el Programa de Ayuda Económica de la SBU, surge el siguiente orden de mérito:

Mgter. Celia A. Chaab
Coord. Relaciones Internacionales
Secr. Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Cuyo

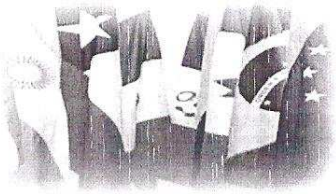

Apellido	Nombre	Documento	Facultad	Puntaje Obtenido	Programa de la SBU
LIBERATTO BUSTOS	Sheila Hebelen	35.841.337	Filosofía y Letras	19.8	Programa de Ayuda Económica
ZELAYA	Daiana	36.349.147	Filosofía y Letras	12.68	Programa de Ayuda Económica
HUANCA	Gisel Ruth	35.616.141	Ciencias Económicas	9.82	Programa de Ayuda Económica
GUZMÁN	María Magalí	34.442.593	Filosofía y Letras	5.72	Programa de Ayuda Económica
GONZÁLEZ	Cristian Jesús	33.323.128	Ciencias Aplicadas a la Industria	5.66	Programa de Ayuda Económica
RIOS MARTINEZ	Estefanía Karen	32.667.425	Artes y Diseño	5.25	Programa de Ayuda Económica

Según el orden de mérito se otorgan los dos cupos del Programa de Ayuda Económica a:

Apellido	Nombre	Documento	Facultad	Puntaje Obtenido	Programa de la SBU
LIBERATTO BUSTOS	Sheila Hebelen	35.841.337	Filosofía y Letras	19.8	Programa de Ayuda Económica
ZELAYA	Daiana	36.349.147	Filosofía y Letras	12.68	Programa de Ayuda Económica

No obstante, es de interés de la UNCUYO y de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria implementar estrategias de inclusión para la internacionalización en casa de los estudiantes, en este caso, a través de la promoción del aprendizaje de idioma extranjero para obtener competencias lingüísticas que permitan la internacionalización y formación integral de los mismos. Debido a este interés y a la disponibilidad de fondos y cupos desiertos: 5 del Programa BIPU, 4 del programa de discapacidad, 4 del programa Jóvenes de Pueblos Originarios y escuelas rurales y 2 por el Programa de la Esquina a la Universidad, **se procede, entonces a otorgar por orden de mérito a los siguientes candidatos, los cupos vacantes:**

Apellido	Nombre	Documento	Facultad	Puntaje Obtenido	Programa de la SBU
ARGUMEDO	Daniela Maitén	34.068.163	Artes y Diseño	14.02	BIPU
CORREA	Jorge Luis	34.194.814	Ciencias Agrarias	11.26	BIPU
NAVARRETE	Daiana Mariel	34.016.103	Ciencias Aplicadas a la Industria	11.17	BIPU
CELI	M. Alejandra	35.036.592	Filosofía y Letras	10.21	BIPU
HUANCA	Gisel Ruth	35.616.141	Ciencias Económicas	9.82	Programa de Ayuda Económica
FERNÁNDEZ	María Celeste	33.821.379	Ciencias Agrarias	8.85	BIPU
MARZANA MARTINEZ	Susana Noelia	44.059.483	Ciencias Médicas	6.59	BIPU
GUZMÁN	María Magalí	34.442.593	Filosofía y Letras	5.72	Programa de Ayuda Económica
GONZÁLEZ	Cristian Jesús	33.323.128	Ciencias Aplicadas a la Industria	5.66	Programa de Ayuda Económica
RIOS MARTINEZ	Estefanía Karen	32.667.425	Artes y Diseño	5.25	Programa de Ayuda Económica

Mgter. Celia A. Chaab
Coord. Relaciones Internacionales
Secr. Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Cuyo

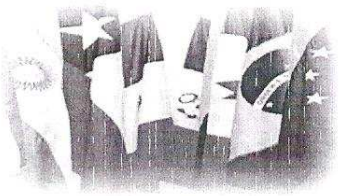

Se deja constancia que quedan 5 (cinco) cupos vacantes luego de entregar por orden de mérito los lugares a los candidatos que participaron de la convocatoria.

En prueba de conformidad, la Coordinadora de Relaciones Internacionales, y la Directora de Cooperación Internacional, firman 3 (tres) originales de la presente acta para constancia solicitando que, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo, se otorguen las becas correspondientes.-

ANNY GUEVARA
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Mgter. Celia A. Chaab
Coord. Relaciones Internacionales
Secr. Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Cuyo